

188201

31



A47G

## M O D E L O     D E     U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MARCO ARMABLE ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de D. PEDRO PUIGGROS  
ACON, de nacionalidad española, residente en BARCELONA,  
calle Cometa, nº 4.

## M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un marco armable, especialmente destinado para el enmarcado de cuadros, fotografías, dibujos y grabados, aunque sean de grosor distinto.

- 5     Hasta la fecha los marcos se constituyen a base de piezas esencialmente en L, que se vinculan entre sí a base de uniones encoladas, ensambladas o clavadas a inglete y que retienen y circundan la pieza decorativa a enmarcar por la

188201



acción de elementos aportados al marco, tales como clavos, elementos roscados y otros, quedando limitada la aplicación indistinta del perfil que constituye el marco, según el grosor de la pieza a enmarcar.

5 Según el desarrollo del objeto, preconizado, es posible el enmarcado de piezas de diverso grosor, con el mismo tipo de perfil, se entiende dentro de unos límites dimensionales.

Es obvio que, con la disposición que se preconiza, se puede prescindir de los citados elementos de sujeción del elemento a enmarcar.

10 Para una mejor inteligencia del objeto se hace referencia en la descripción que sigue a los dibujos de carácter ilustrativo que se acompañan.

La figura 1 de los dibujos que se acompañan corresponde a una vista frontal del marco preconizado, con un detalle fragmentado de la unión del perfil que forma sus lados y el elemento angular de enlace, la figura 2 corresponde a una sección transversal del perfil según el plano II-II y la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva del elemento angular de enlace de los tramos de perfil.

20 Esencialmente, el objeto preconizado, se constituye a base de un perfil 10, que consustancialmente presenta una porción tubular 11, ventajosamente prismática y adyacente a una de sus paredes una prolongación a modo de aleta rígida 12, que se dobla sobre sí misma, según una aleta adelgazada 13, susceptible de flexarse para acomodarse al grosor de la lámina destinada a ser enmarcada 14. Como elementos angulares de enlace 20, se han previsto

188201 31  1973

unas piezas en forma de dados, de las que emergen dos espigas 21 y 22, de forma conjugada con la de la tubuladura prismática 11, y que en su unión al dado son ligeramente más anchas que en su continuación 23 en forma de aristas ligeramente convergentes, en tanto que en una de las caras una protuberancia saliente 24 sustancialmente aplanada.

El funcionamiento del dispositivo conjunto es evidente, el marco queda formado por cuatro tramos de perfil 10, de longitudes iguales dos a dos, quedando enlazados entre sí mediante los elementos angulares de enlace 20, cuyas respectivas espigas 21 y 22, se enchufan en las porciones tubulares 11, del propio perfil 10, se entiende que las dimensiones de las espigas son ligeramente mayores, en cuanto a su sección, que las dimensiones internas de la tubuladura prismática, en la que queda firmemente afianzada.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, se comprende que podrán introducirse en el mismo las variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que no se altere su esencialidad, quedando resumida en sus detalles de novedad en la siguiente

#### NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " MARCO ARMABLE ", para fotografías, cuadros y cualquier tipo de objeto sustancialmente laminar, constituido ventajosamente en material plástico, caracterizado, esencialmente, por integrarse a base de un perfil, esencialmente prismático, tubular, que en disposición adyacente comprende



una aleta longitudinal acodada con una rama rígida y la opues-  
ta o de extremo libre, esencialmente flexible, operativa para  
recibir los elementos sustancialmente laminares a enmarcar,  
compensando su grueso por deformación de la citada rama, com-  
5 preendiendo en asociación elementos angulares de unión por  
enchufe, tales como dados con espigas, de configuración pris-  
mática esencialmente conjugada con el hueco prismático del  
perfil asociado.

2ª - Marco, según la anterior reivindicación, caracterizado,  
10 esencialmente, porque los elementos angulares de unión, se in-  
tegran a base de dados de los que emergen ortogonalmente espi-  
gas de forma conjugada con el hueco tubular del perfil que lo  
ha de recibir, de tal modo que las citadas espigas presentan  
una sección ligeramente ensanohada en su unión al dado y una  
15 protuberancia saliente sustancialmente aplanada y que se dis-  
pone en la cara de la espiga destinada a quedar enfrentada  
a una pared de la porción tubular sustancialmente más delga-  
da o en su caso más susceptible de flexarse.

3ª - "MARCO ARMABLE"

20 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la  
Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas  
escritas a máquina en una sola de sus caras y un plano que la  
ilustra.

MADRID, 31 ENE. 1973

PEDRO PUIGGROS ACON,

P.A. E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

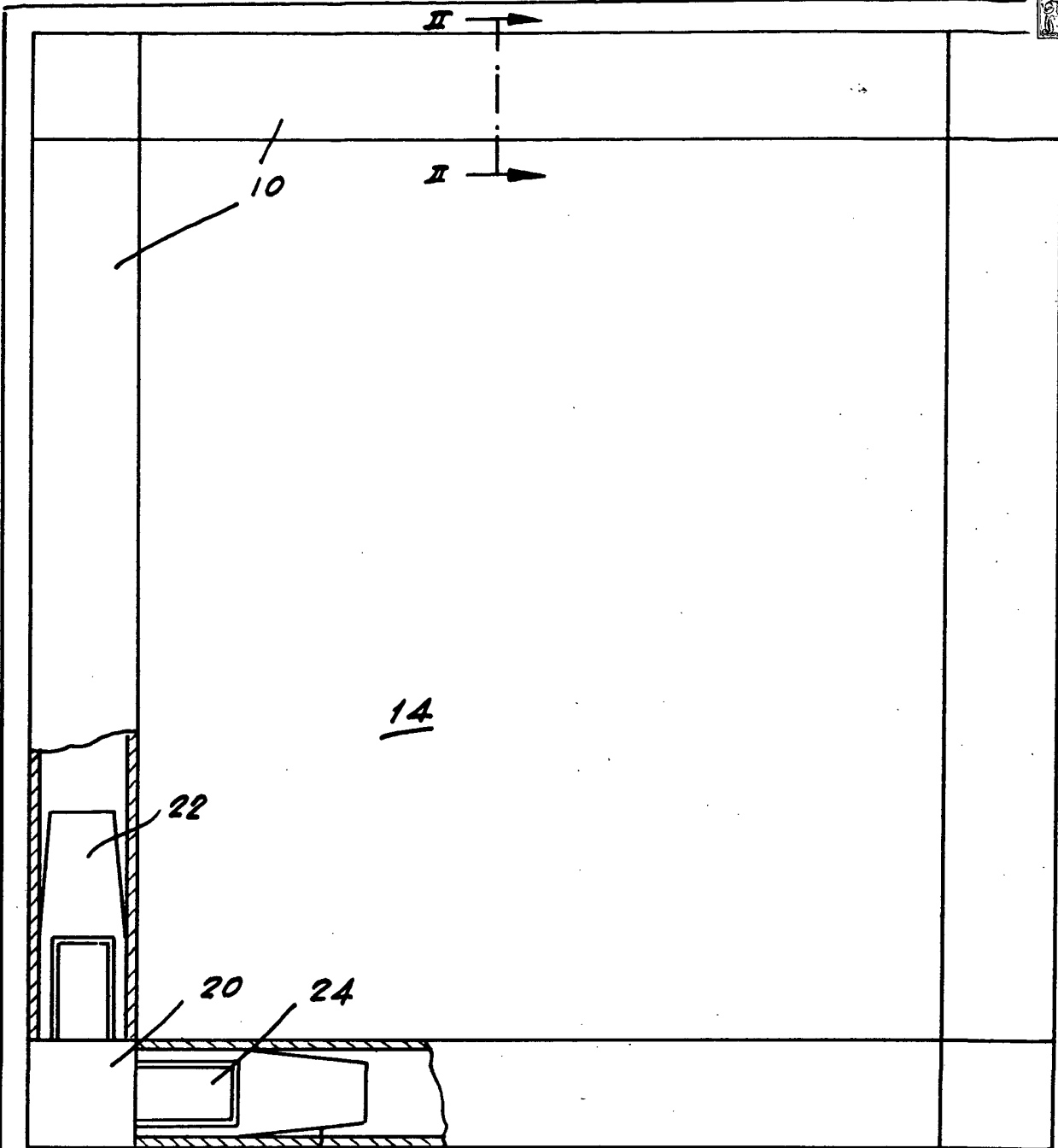


FIG. 1

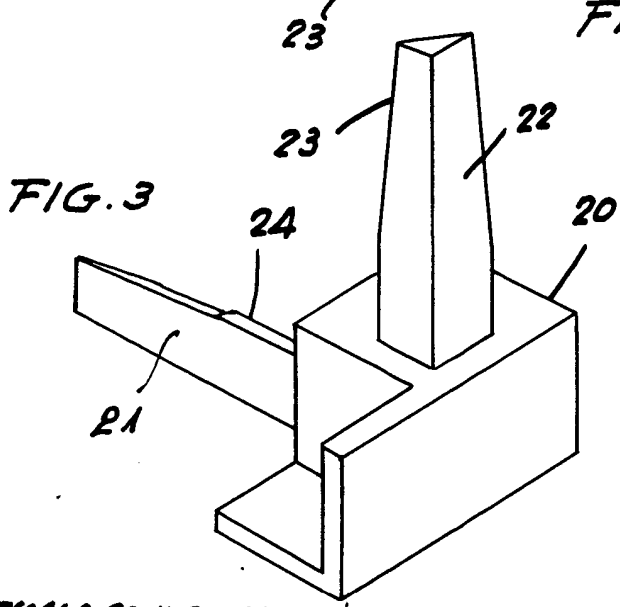


FIG. 3

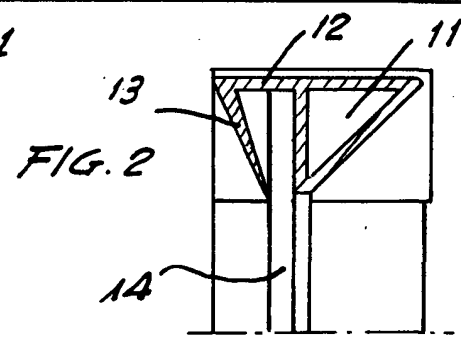


FIG. 2

MADRID. 31 ENE. 1973

f.a.  
f.p.

E. GONZALEZ VACAS  
P. PA

ESCALA CONVENCIONAL